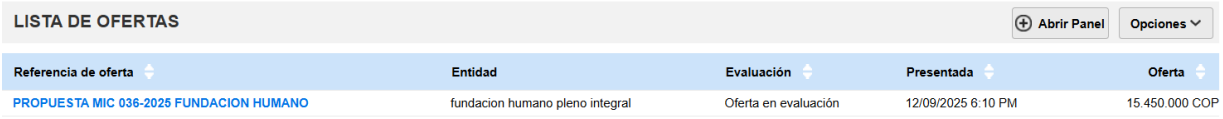
INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-036 DE 2025

En la Secretaria de Gobierno Municipal, siendo el día dieciocho (18) de septiembre de 2025, los abajo firmantes en calidad de evaluadores, elaboramos el presente documento con el propósito de verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Mínima cuantía No MIC- 036-2025
Objeto	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA JUSTICIA PROPIA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO
Modalidad de selección	Mínima cuantía

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevó a cabo el día 12 de septiembre de 2025, siendo las 6:20 p.m., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA MIC 036-2025 FUNDACION HUMANO	fundacion humano pleno integral	Oferta en evaluación	12/09/2025 6:10 PM	15.450.000 COP

Que el día 16 de septiembre de 2025, se público informe preliminar de evaluación con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	OFERTA ECONÓMICA
FUNDACIÓN HUMANO PLENO INTEGRAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

Que vencido el plazo otorgado para el traslado del informe de evaluación, no se presentaron subsanaciones u observaciones, frente al informe preliminar de evaluación, en consecuencia el contenido del informe de evaluación se mantiene en las condiciones iniciales. Asi;

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

PROPONENTE	***VALOR* PROPUESTA ECONOMICA**
Fundación Humano Pleno Integral	$15.450.000

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-036 DE 2025

Se procede a verificar el formato 2 propuesta económica aportada en la propuesta así;

ITEM	ESPECIFICACIONES		UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
ACTIVIDAD 1:CONTRATACIÓN DE PERSONAL IDONEO PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES						
1.1	Talleres (incluye ayudas didácticas): Realización de talleres de mínimo cinco horas, en temas de Justicia propia(Fortalecimiento de la justicia y el territorio de las comunidades indígenas), el cual está dirigido a un grupo mínimo 50 personas, pertenecientes a las comunidades indígenas.		Recurso Humano	**1**	**$1.400.000**	**$1.400.000**

1.2	Talleres (incluye ayudas didácticas):Realización de talleres de mínimo cinco horas, en temas de Justicia propia (Fortalecimiento de la justicia y el territorio de las comunidades afro), el cual está dirigido a un grupo de mínimo 25 personas, pertenecientes a los consejos comunitarios Afro.	Recurso Humano	1	**$1.400.000**	**$1.400.000**
	ACTIVIDAD 2: ALIMENTACIÓN				
2.1	Almuerzo de acuerdo a sus usos y costumbres, Arroz, Pescado ahumado, Tacacho, Ají y Chicha para los participantes (50 personas + 2 Capacitadores). Los cuales se deben entregar en el lugar donde se desarrolla la actividad.	Unidad	52	$30.000	$1.560.000
2.2	Refrigerios de acuerdo a sus usos y costumbres(patacón con carne desmechada con bebida de mora natural) para los participantes (50 personas + 2 Capacitadores). Los cuales se deben entegar en el lugar donde se desarrolla la actividad.	Unidad	52	$18.000	$936.000
	ACTIVIDAD 3: LOGISTICA				
3.1	Alquiler del lugar con una capacidad de 50 personas, con instalaciones eléctricas, baños y debe contar con sillas y mesas para el desarrollo de las capacitaciones. (con las comunidades Afros y las comunidades indígenas).	Día	2	$594.500	$1.189.000
3.2	Alquiler de ayudas audiovisuales: *VideoBeam * Sonido mediano(Consta de consola digital, 1 micrófono inalámbricos, puesto en el sitio, incluye personal de manejo).	Día	2	$677.000	$1.354.000
	ACTIVIDAD 4: MATERIALES DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES				
4.1	Pliego de papel Kraft	Unidad	9	$4.800	$43.200
4.2	Marcadores Borrables	Unidad	3	$9.870	$29.610
4.3	Marcadores permanentes	Unidad	3	$8.000	$24.000
4.4	Tacos de Notas adhesivas de 75 x 75 de colores	Unidad	2	$7.095	$14.190
	ACTIVIDAD 5: TRANSPORTE				
5.1	Transporte terrestre para las 50 personas de los consejos comunitarios y pueblos indígenas(Ida y regreso). Con destino (Puerto Calderon- Cabecera Municipal).	Pasaje	50	$85.000	$4.250.000

5.2	Transporte fluvial para las 50 personas de los consejos comunitarios y pueblos indígenas (Ida y regreso) con destino (Piñuña Blanco - Puerto Calderon.	Pasaje	50	$65.000	$3.250.000
	TOTAL				**$15.450.000**

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CONDICION DE MIPYME			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condición de Mipymes	**X**		El Proponente anexa Registro mercantil de fecha 25 de agosto de 2025, con los siguientes datos; - Fecha de matrícula. 01 de julio de 2020 - Tamaño de la Empresa. Microempresa - Domicilio Principal. CR 33 17A - 04 **Observación.** Que mediante aviso, publicado en la Plataforma Secop II, da aviso que el proceso de Mínima cuantía No MIC-036-2025, **SERÁ LIMITADO A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS**. En concordancia con el Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. **POR LO TANTO, TODA EMPRESA QUE DESEE PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBIÓ ACREDITAR LOS REQUISITOS AHÍ ESTABLECIDOS.** En ese orden, se encuentra que **FUNDACIÓN HUMANO PLENO INTEGRAL,** es una de las empresas que solicitud limitación a mipymes al proceso de la referencia, y para el efecto anexo documentación para acreditar la condición de Mipymes en las condiciones establecidas en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. "**Requisitos para participar en convocatorias limitadas a MiPymes.",** Asi;

			• Registro mercantil, renovado para la vigencia 2025, en la cual acredita la condición de Mipyme. • Certificado expedido por el contador donde hace constar que es una Mipyme. Por lo anterior, y de conformidad al Decreto 019-2012, Ley anti tramites, no es procedente volver a requerir documentos que ya reposan dentro del proceso de convocatoria. Por lo anterior HABILITA

A. CAPACIDAD JURIDICA

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
CAPACIDAD JURÍDICA			
-carta presentación	Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad, la cual se encuentra debidamente firmada por el proponente	X	
- Fotocopia de cedula de ciudadanía	- Anexa copia de cedula de ciudadanía	X	
Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente	El oferente Anexa Certificado de existencia y Representación Legal de fecha 25 de agosto de 2025, debidamente renovada, donde demuestra las siguientes condiciones; **Organización jurídica**: Persona JURIDICA **Grupo Nit**. Microempresa **Domicilio principal.** Puerto Asis Putumayo **Objeto**. Cumple	X	
Personas Naturales – Registro Mercantil	N/A		
- Registro Único Tributario.	- Presenta copia en el Rut.	X	
- Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
-Certificado de medidas de correctivas	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
- Antecedentes disciplinarios	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	X	

- Antecedentes fiscales	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	X	
certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente anexa certificado expedido por el contador y representante legal, donde hace constar, que se encuentra a paz y salvo en materia de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta que durante los últimos seis.	X	
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente ANEXA certificación de no estar incurso en procesos alimentarios, de fecha 12 de septiembre 11:45 am de 2025	X	
Compromiso anticorrupción	Anexa documento debidamente firmado por el proponente	X	
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente anexa certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	X	

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPERIENCIA

<table>
<tr><th>Requisito mínimo</th><th>EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA</th><th colspan="2">CUMPLE</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>Experiencia Especifica
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de dos (02) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea prestación de servicios logísticos. Además, el valor de cada uno de los contratos apartados deberá ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.</td><td colspan="3">
<table>
<tr><th>Contrato</th><th>Entidad contrante</th><th>Valor</th><th>Cumple</th><th>No cumple</th></tr>
<tr><td>001-2023</td><td>FUNDACION ARYS</td><td>$ 142.345.000</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>202401</td><td>MULTISERCOLOMBIA E INGENIERIA S.A.S</td><td>$ 17.160.000</td><td>x</td><td></td></tr>
</table>
El proponente acredita experiencia con entidades privadas, y para el efecto anexa certificación correspondiente expedida por la entidad contratante, además para cada contrato anexa su respectiva factura. Por lo tanto, cumple con el requisito
</td></tr>
</table>

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-036 DE 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	OFERTA ECONÓMICA
FUNDACIÓN HUMANO PLENO INTEGRAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

Recomendación del Comité: De acuerdo con lo expuesto la suscrita como evaluador recomienda al señor Alcalde, ACEPTAR la propuesta presentada por la **FUNDACIÓN HUMANO PLENO INTEGRAL**, con NIT 901392314-7, Representada legalmente por el señor MIGUEL ANGEL SORIA RIVERA Identificado con cedula de Ciudadanía No 18.183.142 de Puerto Asís, toda vez, que Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en la Invitación Publica del Proceso, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad, y que corresponde a un valor de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($15.450.000) MDA/ CTE.

Se firma en Puerto Asís Putumayo, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025

ORIGINAL FIRMADO
Dr Andrés Africano Calvo
Secretaria de Gobierno Municipal

Elaboró: Katherine Pantoja Montes – Profesional apoyo jurídico SGM	ORIGINAL FIRMADO
Aprobó: Julian David Cardenas Q - Profesional Apoyo Oficina Jurídica	ORIGINAL FIRMADO
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.	